

## **Ciudadanos pedirá explicaciones en la comisión de Urbanismo por la cornisa derrumbada**

**· Pérez Carcedo recuerda que los edificios con más de 50 años tienen la obligación de disponer de un Informe de Evaluación y que corresponde a los servicios de urbanismo asegurar que se subsanan las deficiencias detectadas.**

**Gijón, 28 de octubre de 2020.** El concejal de Ciudadanos, Rubén Pérez Carcedo, pedirá explicaciones en la próxima comisión de Urbanismo por el estado en el que se encontraba el edificio de la calle Luanco que sufrió un derrumbe de su cornisa esta mañana.

Así, recordó que, desde hace dos años, los edificios de más de 50 años, y este data según el censo municipal de edificios de 1934, tienen la obligación de disponer de un informe técnico de evaluación que compruebe el estado del mismo, y los servicios de urbanismo tienen que asegurar que lo tienen, así como, en su caso, se subsanen las deficiencias detectadas.

La intención de la formación naranja no es otra que asegurarse que tanto la comunidad de propietarios como los servicios municipales han cumplido con sus obligaciones y, por lo tanto, estaríamos ante un accidente fortuito “que por suerte y una rápida intervención de la policía local se ha saldado sin mayores daños que los materiales”.

En cualquier caso, desde Ciudadanos se ha vuelto a incidir en la necesidad de dotar de más recursos humanos y materiales al servicio de disciplina urbanística, recordando que es el servicio encargado de requerir a los propietarios de los edificios y solares para que los mantengan en un adecuado estado de conservación y en el caso de que no lo hagan adoptar las medidas oportunas.

“Llevamos tiempo insistiendo en la necesidad de reforzar este servicio que ahora mismo se encuentra completamente desbordado y sin medios suficientes para poder realizar cuestiones como las ejecuciones subsidiarias que aseguren el cumplimiento de la legalidad en caso de que el propietario no lo haga”, concluyó.